

25 J



2 2 2 6 4 6

222646

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de UN PRIMER CERTIFICADO DE ADICION, por el mismo período de duración que su Patente principal, por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE DE INVENCION Nº 220.555, por: "TRANS - PORTADORA-NIVELADORA DE TIERRAS CON MECANISMO DE ACCIONAMIENTO DESDE EL TRACTOR", a favor de la r.s.HI-JOS DE ANGEL MORENO, S.L., de nacionalidad española y residente en EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza).-

En la Patente principal nº 220.555 se describió una máquina transportadora-niveladora de tierras, que tenía un mecanismo para accionamiento desde el tractor.

5 La práctica de su uso y las experiencias recogidas por el funcionamiento de los tipos fabricados, permiten introducir en la patente principal, algunas ligeras variantes que proporcionan un funcionamiento más perfecto a la máquina, sin que por ello se
10 altere en lo más mínimo su esencia, sino que, por el



contrario, se afirma más el espíritu de la invención.

Las mejoras van preferentemente dirigidas a conseguir un más eficaz funcionamiento en las operaciones de carga, transporte y descarga de la máquina.

15 Con el fin de ilustrar la descriptiva que sigue, se acompañan tres hojas de planos relativas a una ejecución de la nueva máquina provista de dichas mejoras, cuya ejecución se cita a título de ejemplo
20 meramente explicativo, no limitativo, ya que caben variantes de ejecución dentro del espíritu de la invención. En dichos planos:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva lateral de la máquina, con la caja de la trailla abierta.

25 La figura 2, muestra una vista en perspectiva de la máquina, con la caja de la trailla cerrada.

La figura 3, muestra dicha máquina en posición de niveladora-transportadora, es decir con la caja de la trailla bajada.

30 El chasis y medios de acoplaje de las ruedas (R) persisten como en la patente principal. El aparato va dotado de un enganche (1) al tractor, y sobre el soporte de enganche, se ha previsto un sostén que soporte, a través de un eje de giro, la pieza en
35 forma de "A" (2), que se acopla por el vértice superior a dicho soporte, a través del eje de giro, de forma que tiene movimiento de balancín u oscilatorio. Al terminal delantero de la primera barra de la pieza en forma de "A" (2), se acopla la cadena que
40 va a los brazos de alzamiento del tractor (no representados en el plano), y al terminal opuesto, se acopla un tirante (9) que va a parar a una palanca



(3) provista de varias perforaciones para regular el anclaje de dicho tirante.

45

La citada palanca (3) articula las bielas (4) y (5) colocadas a ambos lados de la trailla, produciéndose esta articulación merced a una barra horizontal a la que se acopla el terminal inferior de la citada palanca (3).

50

La trailla va provista de una cuchilla en su arista delantera (7). Para cargar la trailla se baja el alzamiento hidráulico del tractor, y entonces la cuchilla (7) penetra en tierra, pudiéndose graduar la penetración mediante los husillos topes (8) situados uno a cada lado de la máquina.

55

Para efectuar el transporte, basta, una vez cargada de tierra la trailla, alzar hasta la mitad de su recorrido, la bomba del tractor.

60

Las piezas (2) y (3) antes descritas, funcionan cuando el alzamiento hidráulico se realiza totalmente. Dichas piezas, como ya se dijo, a través de una barra horizontal sita en la base de la palanca (3) articulan las bielas (4) y (5), estando previstas para abrir la caja de la trailla por su parte delantera, y para cooperar a ello se han previsto las bielas ranuradas (6) en la parte posterior de la máquina, haciendo posible la descarga de la trailla, merced a su movimiento coordinado, bien de golpe o bien paulatinamente, a voluntad del tractorista, y según suba éste más o menos el alzamiento hidráulico.

65

70

En las presentes mejoras, caben cualquier variante ejecutiva, siempre que no se altere el espí-



75 ritu que anima la invención, y es factible su ejecución entoda clase de materiales apropiados.

- - - - -

80 NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como de nueva y propia invención de la entidad solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

85 1.- Mejoras introducidas en la Patente principal nº 220.555, caracterizadas por haberse previsto un aparato de enganche de la trailla al tractor, sobre cuyo aparato se ha dispuesto un sosten formado por dobles viguetas angularmente dispuestas, que en su vértice superior soportan un eje sobre el que se monta una pieza de balancín en forma de "A", asimismo por su vértice superior.

90 2.- Mejoras según reivindicación primera, caracterizadas porque la citada pieza balancín, lleva en el extremo de su brazo delantero, un medio para acoplaje de la cadena a los brazos de alzamiento del tractor, yendo el extremo inferior del brazo opuesto provisto de medios de anclaje de un tirante regulable por el que se une a una palanca.

95 3.- Mejoras según reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas porque la palanca mencionada, va provista de varias perforaciones reguladoras del punto de anclaje del tirante antes citado, yendo montada, dicha palanca, por su extremo inferior, sobre una vigueta horizontal solidaria de la palanca, cuya vigueta acciona dos bielas formadas por dos piezas, articuladas por sus extremos de unión, sitas a ambos

100



105 lados de la trailla.

 4.- Mejoras según reivindicaciones de 1 á 3,
 caracterizadas porque la trailla ha sido provista de
 una cuchilla en su borde de ataque, y se ha previsto
 un mecanismo de carga mediante el accionamiento hi-
110 dráulico del tractor, que cuando desciende penetra
 la cuchilla en tierra, siendo factible la regulación
 de la profundidad mediante dos husillos topes situa-
 dos uno a cada lado de la máquina.

 5.- Mejoras según reivindicaciones de 1 á 3,
115 caracterizadas porque el transporte de tierra en la
 trailla se efectúa alzando, hasta la mitad del reco-
 rrido, la bomba del tractor.

 6.- Mejoras según reivindicaciones de 1 á 5,
 caracterizadas porque las bielas articuladas latera-
120 les antes descritas, están previstas para la apertu-
 ra de la caja de la trailla a cuya acción cooperan,
 por movimiento coordinado, dos bielas ranuradas que
 se han previsto en la parte posterior de la máquina,
 siendo factible la apertura de golpe y la apertura
125 paulatina a voluntad del tractorista, según se ele-
 ve más o menos el mecanismo de alzamiento hidráulico.

 7.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE DE IN-
 VENCIÓN Nº 220.555, por: "TRANSPORTADORA-NIVELADORA
 DE TIERRAS CON MECANISMO DE ACCIONAMIENTO DESDE EL
130 TRACTOR".

 Todo según queda descrito en la presente me-
 moría, que consta de cinco hojas foliadas y mecano-
 grafiadas por una sola cara, con ciento treinta y
 cuatro líneas y dibujos que se acompañan.-

Madrid, 25 de junio de 1.955.

P.A.

[Firma]
EL AGENTE OFICIAL.



Hijos de Angel Moreno S.L.

Hoja 1ª de 3

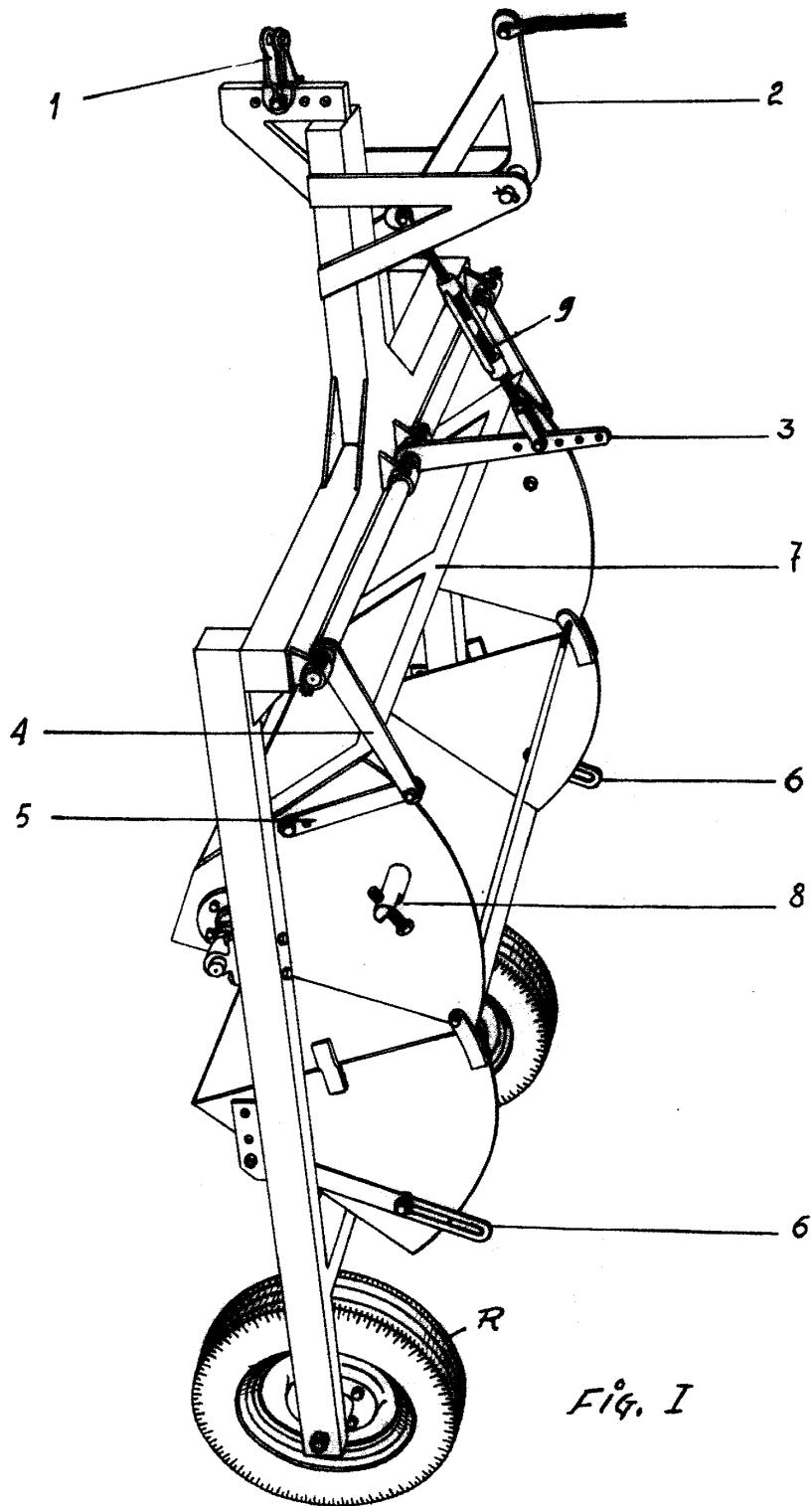


Fig. I

ESCALA VARIABLE

MADRID 25 JUNIO 1955

Handwritten signature

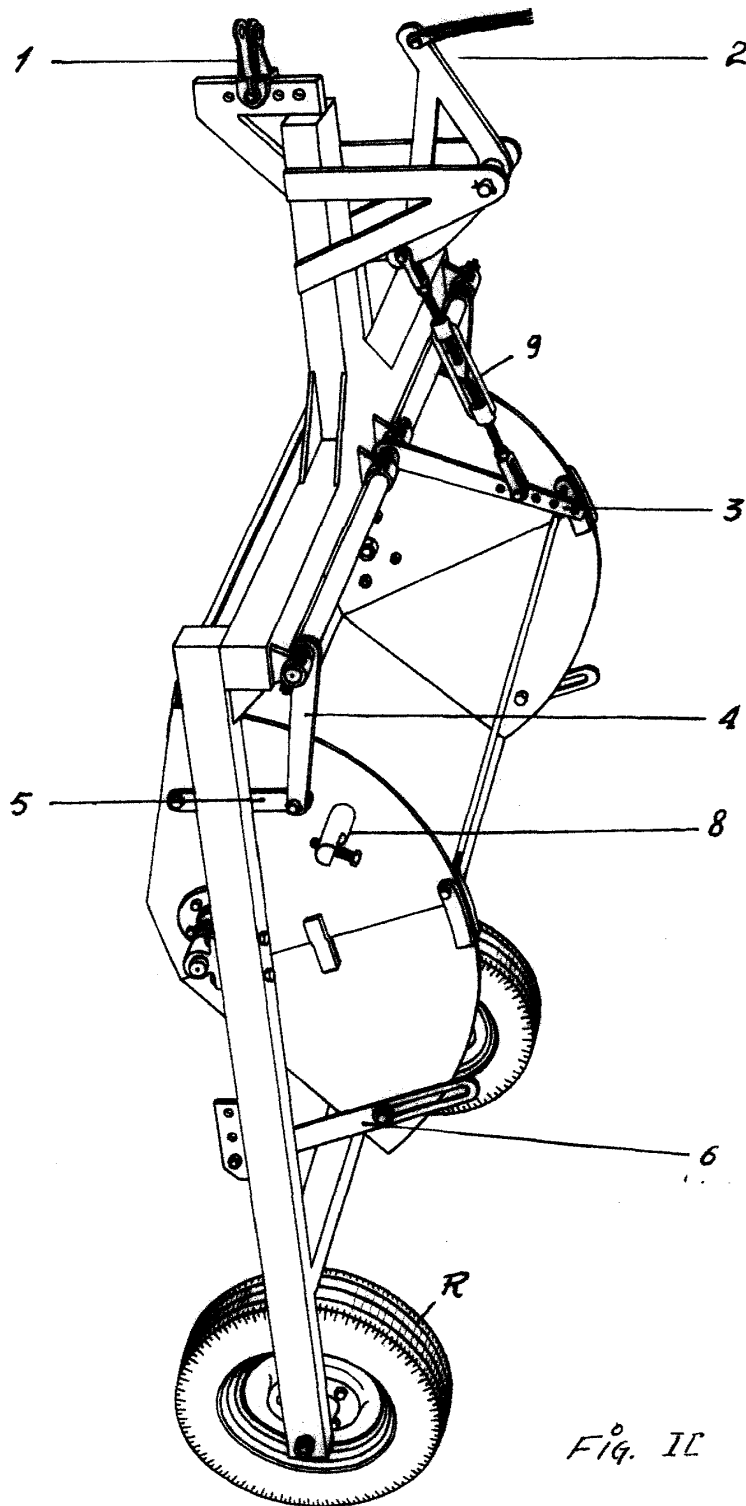


Fig. II

[Handwritten signature]

25 JUN



222646

Foja 3^a de 3

HIJOS DE ANGEL MORENO S.L.

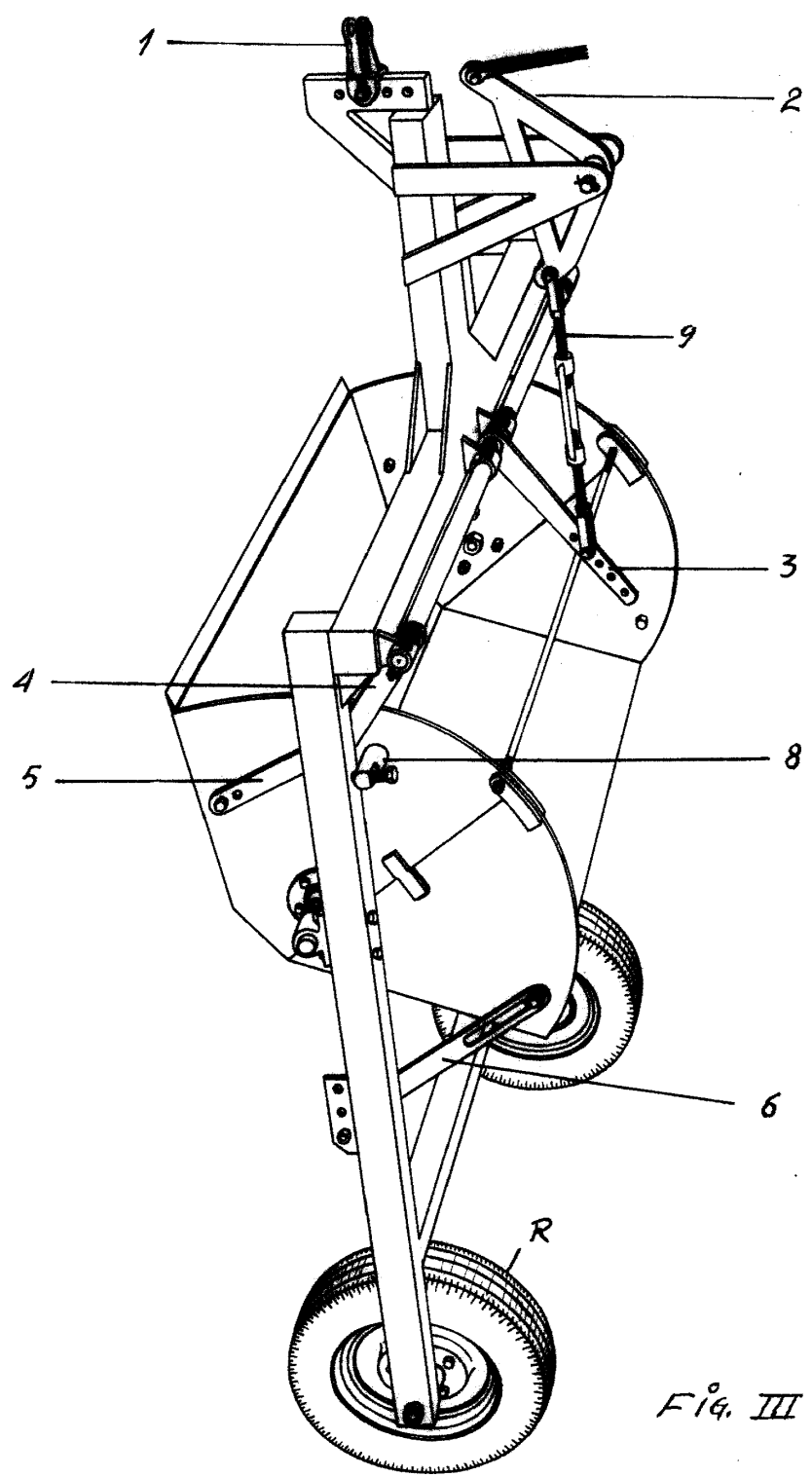


Fig. III

ESCALA VARIABLE

MADRID 25 JUNIO, 1955

Handwritten signature